

DIARIO DE BARCELONA,

Del jueves 13 de

marzo de 1834.



San Leandro Arzobispo y Confesor.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de nuestra Señora de la Merced: se reserva á las seis y media de la tarde.

Sale el Sol á las 6 horas y 11 minutos, y se pone á las 5 y 49.

Dia horas.	Termometro	Barometro.	Vientos y Atmosfera.
12 7 mañanas	9	32 p. 11 1 2	N. E. sereno.
id. 8 tarde.	12	32 11 3	E. var. id.
id. 10 noche.	10	32 11	N. N. O. sereno.

RL. ORDEN DIRIJIDA AL EXMO. SR. CAPITAN GENL. DE ESTE EJÉRCITO Y PRINCIPADO.

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.—Conformándose S. M. la REINA Gobernadora en nombre de su augusta Hija la REINA nuestra Señora con lo propuesto por V. E. en oficio de 19 de febrero último á favor del teniente graduado de capitán D. Narciso Plantes, en consideracion al mérito que ha contraido en defensa de la causa de la legitimidad, ha tenido á bien concederle el empleo de capitán vivo y efectivo de infanteria, resolviendo al propio tiempo que se le tendrá presente para el grado de teniente coronel á que V. E. le juzga igualmente acreedor. —De Real orden lo digo á V. E. con inclusion del Real Despacho de dicha gracia para su inteligencia y satisfaccion del interesado. —Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de marzo de 1834. —Zarco.—Excmo. Sr. Capitan General de Cataluña.

Reseña del Boletin oficial del dia 11, num. 56. Contiene 1.º El Real decreto sobre la formacion, alistamiento y organizacion de la Milicia urbana. 2.º Otro id. derogando las leyes, estatutos, constituciones, reglamentos, usos y costumbres que privan á ciertos artes ú oficios mecánicos de obtener cargas municipales y de Estado &c., y 3.º Un aviso para el

remate de las dos ventas vitalicias de las Contadurías de hipotecas de la villas de Olot y Camprodon. Véndese á 6 cuartos cada ejemplar en la oficina de este periódico.

ESPAÑA.

Madrid 28 de febrero.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Reales decretos.

Deseando que la industria viñera participe desde luego de estímulos que prolonguen su existencia mientras se adoptan medidas completas que mejoren definitivamente su condicion, encomendé en 10 de noviembre último á una comision especial que examinase el origen y estado actual de las asociaciones conocidas en el reino con el título de Montes pios de cosecheros y hermandades de viñeros, y que me propusiese el remedio que en el sistema de administracion y recaudacion vigente se debiese adoptar para cortar los errores que con este motivo se habian establecido en perjuicio de los progresos de dicha industria; de la mejora de los vinos y de la libertad de su comercio. Visto lo que dicha comision me ha expuesto, y oidos en su razon los dictámenes del consejo de Gobierno y del de Ministros, he tenido á bien mandar, en nombre de mi augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, lo que sigue:

Artículo 1.º Quedan extinguidas las hermandades, gremios y montes pios de viñeros en todo el reino, y en plena libertad la circulacion, compra y venta de vinos de cualquiera clase que sean por mayor y menor, pagando los derechos legitimamente establecidos.

Art. 2.º En consecuencia, los cosecheros y tratantes son absolutamente libres de estipular en dichas compras y ventas lo que mas les convenga, en orden al tiempo, precio, modo, cantidad y demas circunstancias de sus contratos, cualesquiera que sean los usos, costumbres y ordenanzas que lo impidan, las cuales quedan abolidas desde la publicacion de la presente ley.

Art. 3.º Quedan asimismo anulados y abolidos los impuestos que percibian las hermandades, aun que estuviesen autorizados por sus ordenanzas ó de otro modo, y cualquiera que fuese el objeto de su concesion.

Art. 4.º No se obligará á los cosecheros y tratantes á pagar los atrasos procedentes de los impuestos expresados en el artículo anterior, sino en cuanto las hermandades resulten deudoras á cuerpos ó particulares, en cuyo caso cobrarán solo la parte que sea necesaria para cubrir sus obligaciones, prorrateándola entre los cosecheros y tratantes á proporcion de sus atrasos respectivos.

Art. 5.º En las ciudades capitales de provincia en que quieran tener un monte de socorros para beneficios y fomento de la agricultura, pero sin privilegios ni gracias opuestas á la libertad, tráfico y circulacion de los productos de la industria y del suelo, se formarán para organizarlo los reglamentos convenientes, remitiéndolos al ministerio de vuestro cargo para su examen y mi Real aprobacion, si la merecieren.

Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. =
 Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 25 de febrero de 1834.
 = A D. Javier de Burgos.

CATALUÑA.

Si alguno quisiere recomponer el juego de la pelota del pueblo de San Pedro y San Pablo del Prat, propio del Ayuntamiento de dicho pueblo, podrá presentarse en la casa del Común del mismo, de ocho á nueve de la mañana del día 16 del corriente, que está allí el Ayuntamiento para tratar del ajuste. Prat 11 de marzo de 1834. = De orden del Ayuntamiento, Juan Torrens, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

A voluntad de su dueño se está subastando el establecimiento de una casa sita en esta ciudad y calles nombradas de Copons y Miser ferrer, signada de núm. 5, la que se rematará el día 24 del presente mes de marzo á favor del mas beneficioso postor siendo la postura admisible á juicio de los interesados, bajo los pactos y condiciones contenidas en las tabas que obran en poder del corredor Josef Puig y del escribano D. Jaime Rigalt.

Se recuerda al público que á las once de la mañana del día de hoy se procederá al remate del asiento del vestuario para la marina de la Real Armada, en el parage que señala el aviso del diario del juéves ultimo, siempre que se presenten posturas admisibles.

Habiéndose de verificar por subasta la construccion de cierto número de herramientas necesarias á la obra de la plaza del Real Palacio, segun el modelo que se presentará á los licitadores; la Junta nombrada para su ensanche lo previene al público á fin de que los que quieran entender en fabricarlas acudan el sábado próximo dia 15 del corriente á casa de Don Jaime Tintó tesorero de la misma, calle de Escudillers blancs, num. 3, á las diez de la mañana.

Real Loteria moderna. Mañana 14 del corriente se cierra el despacho de los billetes del sorteo segundo de este mes que se ha de celebrar en Madrid el día 15 del mismo.

Hoy á las nueve de la mañana en la calle dels Banys, num. 8, primer piso, se hará publica almoneda de varios muebles, como son cómodas, escritorios, camas, mesas y otros varios, todos de caoba nuevamente contruidos.

Los interesados en el cargamento que conduce de Ciotat el jabeque S. Antonio, su capitán Juan Bernat, se servirán presentar por toda esta mañana, las notas á la calle de Basea, num. 12, para la formacion del manifiesto.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Alicante en 4 dias el laud Virgen de los Dolores, de 23 toneladas, su patron Jaime Puchal, con trigo y otros géneros. De Cullera en 3 dias el laud Virgen de los Desamparados, de 15 toneladas, su patron Manuel Alabau, con naranjas. De Ciotat en 3 dias la polacra-goleta nuestra Señora de los Angeles, de 50 toneladas, su patron Juan Andren, con algodón y otros géneros á varios. De Algeciras en 5 dias el laud S. Benito, de 33 toneladas, su patron Jaime Lloret, con trigo, centeno y cebada á la orden. De Motril en 8 dias el laud las Almas, de 35 toneladas, su patron Manuel Roso, con algodón á varios. De Ciotat y Palamós en 8 dias el jabeque S. Antonio, de 25 toneladas, su patron Juan Bernat, con algodón, pezpalo, queso y otros géneros á varios. De Málaga Denia y Tarragona en 23 dias el laud Virgen del Carmen, de 16 toneladas, su patron Buenaventura Batlle, con trigo, jabon y sebo á varios. De Cullera en 3 dias el laud la Planchuela, de 11 toneladas, su patron Sebastian Delmas, con naranjas. Ademas 14 buques de la costa de esta provincia con vino, carbon, leña y otros géneros.

Idem sarda. De Civitavechia, Portofino, Sazona, Niza y Marsella en 27 dias la bombardarda Asunta, de 35 toneladas, su capitán Bernardo Pieruzzini, con duelas á D. Manuel Negro.

Idem danesa. De Copenhague en 77 dias la scuna Neptuno, de 100 toneladas, su capitán A. P. Glasser, con bacalao y pezpalo á D. Domingo Creus y el buque á la orden.

Idem sueca. De Bergen y Tarragona en 60 dias la scuna Constitucion, de 130 toneladas, su capitán B. A. Krogh, con pezpalo á D. Domingo Creus y el buque á la orden.

Despachadas.

Goleta española Sma. Trinidad, patron Marcos Zaragoza, para Villajoyosa en lastre. Bombarda Ventura, patron Domingo Riera, para Cartagena con efectos y lastre. Jabeque S. Josef, patron Josef Alomar, para Mallorca con id. Laud Sta. Teresa, patron Gregorio Armell, para Denia en lastre. Id. S. Francisco, patron Josef Agustin Roso, para Vinaroz en id. Id. Virgen de la Bella, patron Ramon Bertran, para Valencia en id. Id. S. Antonio, patron Antonio Lloret, para Aguilas en id. Id. Carmer, patron Matias Zaragoza, para id. con efectos y lastre. Id. Virgen de Gracia, patron Simon Mestres, para Motril con farderia. Id. Virgen de la Cabeza, patron Josef Calbo, para Málaga con azúcar. Ademas seis buques para la costa de esta provincia, en lastre.

Dieta. De 333 cuarteras de cebada de Cartagena á 20 rs. 12 ds. la cuartera, en la calle del Rech Condal, casa del revendedor, núm. 11.

Otra : De 94 sacos de arroz de Valencia á 18 pesetas el quintal, en casa de Josef Marquet, Rech Condal.

Otra : De 45 sacos de idem al mismo precio y parage que la anterior.

Otra : De 300 quintales de algarrobas de Mallorca á 13 rs. 17 mrs. el quintal , en la calle de la Puerta Nueva , casa núm. 2.

Otra : De 200 quintales de idem de Valencia á 11 6/9 2 ds. el quintal , en la orilla del Rech Condal , casa núm. 6.

Otra : De 200 quintales de idem de Jabea á 13 rs. vn. el quintal , encima del Rech , núm. 11.

Otra : De 70 cargas de carbon de encina de Mallorca á 8/9 6 ds. la arroba , en el monton de la playa.

Otra : De 100 cargas de idem de arranque de San Felio á 28 cuartos la arroba , en casa de Andres Umbert , tienda núm. 1 , calle de las Carretas.

Otra : De 80 cargas de idem de San Felio á 7/9 6 ds. la arroba el de encina y á 26 cuartos el de arranque , en la calle de Basea , tienda número 24.

Otra : De 80 cargas de idem de arranque á 26 cuartos la arroba , en la travesia den Guardia , casa de Pedro Fargas , tienda núm. 3.

Otra : De 80 cargas de idem á 7/9 6 ds. la arroba el de encina y á 5/9 6 ds. el de arranque , en el barco del patron Josef Sicars : durarán hoy y mañana.

Funciones de iglesia. Hoy á las cinco de la tarde en la iglesia de PP. CC. Agonizantes , se continúa la devota funcion de las siete palabras que nuestro amabilisimo Redentor dijo desde la cátedra de la cruz ; y predicará sobre la palabra : *Sitio* , el Rdo. Presbítero D. Mariano Costa , Dr. en sagrada Teologia y Catedrático de la misma en el colegio Tridentino ; concluido el sermon , se dará fin cantando los lamentos de nuestro amorosísimo Jesus.

A las cinco y media de la tarde la ilustre y Real Congregacion de la Purisima Sangre de nuestro Señor Jesucristo ejecutará sus devotos egercicios , con platica que hará el R. P. Fr. Manuel Lladó , de PP. Mercenarios: el asunto será (de la coronacion de nuestro amado Redentor.)

Libros. *Un Testamento parcial y una muerte supuesta ó la Religiosa*, por Don E. M. R. Concurren en esta composicion las circunstancias de ser verídica la historia que produce el autor , el mérito de estar referida en estilo conciso y elegante y la recomendable ventaja de ofrecer en cada una de sus paginas útiles lecciones entre acontecimientos estraños y no esperados. Convencidos pues de que reúne lo grsto á lo provechoso , estará venal al precio de 6 rs. vn. en las librerias de Inlar , calle de Escudellers ; en la de Soler y Gaspar , bajada de la Cárcel ; en la de Oliveres , calle de la Fusteria , y en la de Sauri , calle Ancha.

Almacen de recetas escogidas y probadas ó sea novisimo tratado de licores , vinos por imitacion , helados y jarabes. El mérito , claridad y sencillez de esta obrita , tanto en la esplicacion como en las operaciones que trata y la seguridad de sus efectos por ser probadas las recetas que contiene y adecuadas al gusto del pais , la hacen mas apreciable que otras de iguales materias que se han publicado , muy complicadas , mal traducidas del extrangero é inútil la mayor parte de su doctrina por contraria al uso

español. Con el cuaderno que se anuncia podrá cualquiera ejercer con fruto el arte de licorista, y todos los particulares y corporaciones proveerse á poca costa de lo que á mayor precio y con menos seguridad debiesen comprar en las tiendas. Véndese en la librería de F. Vallés, calle del Pino, á 3 rs. vn., con sus anexos los manuales de confitería y droguería.

Los Sres. suscritores á la Biblioteca de novelas, pueden recoger de la oficina de Bergnes y compañía el tomo 16 (4.^o de Quintin Durand de Sir Walter Scott.)

Avisos. La viuda de un farmacéutico que tiene su botica á dos horas de Tarragona, desea arrendarla por largo espacio de tiempo segun los pactos que se le hicieren: si alguna persona quisiere contratar puede acudir á casa de Doña Francisca Bertran y Rosell, en la calle de Trentaclaus, casa de los Baños, piso primero, la cual tiene el encargo de informarse de los pretendientes.

Ignorándose el paradero de D. Agustin Niella ó de sus sucesores, se les avisa que se confieran con el causídico D. Salvador Serra y Ferrán quien debe comunicarles un asunto que les interesa.

El sugeto que fue á la Real Casa de Caridad para un jóven de la misma que quisiere aprender el oficio de zurrador, tendrá la bondad de avisarse con el hermano mayordomo de dicha Casa que le enseñará uno que cree será de su gusto.

La señora Luisa Zappi Bonozis italiana profesora de canto dará lecciones de él en su casa ó fuera de ella: vive en la calle de Lancaster, número 1, piso cuarto.

Un sugeto de acreditada conducta y de edad 24 años, desea colocacion en el escritorio de un abogado, escribano ó procurador ó bien en algun almacén ó fábrica: darán razon en la calle del Carmen, esquina á la den Roig, num. 31, piso tercero.

En la casa num. 21, piso tercero, calle de Sadurni sobre la fuente, vive un matrimonio que tiene decente y capaz habitacion amoblada para seis ú ocho personas, las que desea admitir y facilitarles comida y cama ó bien servirles la sola comida á precios moderados.

Josef Camps que vive en la calle de Robador, num. 23, piso primero, desea hospedar asimismo en su casa algunos señores para darles toda asistencia á precios equitativos.

Ventas. En la tienda de droguero de la calle de la Tapinería, se venden garbanos superiores de Castilla al precio de nueve pesetas la arroba y de 13 cuartos la libra.

Si algun propietario quiere vender á carta de gracia, ó sea á debitorio un primero ó segundo piso que esté situado en los alrededores del convento de Sta. Catalina, Boria ó plaza de Palacio, confíerase con el escribano D. Josef Xuriach y Fábra que vive en la calle de Amargós, número 15, primer piso, quien indicará el sugeto que lo busca; bajo la inteligencia que no se tratará sino con el propio dueño.

En la librería de Mayol, calle de Fernando VII, tienen la comision de vender los cuatro tomos que han salido hasta el dia de las vidas

de los PP. Mártires, por Albano Butler, entregando la papeleta de suscripcion: los cuatro tomos están en rústica y se darán á 24 rs. vn. cada uno, cediéndose gratis el importe del quinto tomo al que tome la suscripcion.

Rotornos. En el meson de la Buena Suerte hay la galera del ordinario Pistolet, para Gerona.

Alquiler. En uno de los mejores sitios de esta ciudad hay unas cuadras altas muy claras, grandes y ventiladas que se alquilarán para obradores de sedería ú otro objeto que no cause incomodidad y menoscabo al edificio, y si se quiere tambien un segundo piso unido á ellas muy capaz y cómodo: el carpintero de la calle del Obispo, junto á la plaza Nova, dará razon del dueño.

Pérdidas. Desde la plaza de Palacio, muralla de Mar, Rambla, Escudellers hasta la calle Ancha, se perdió un billete entero de num. 13726 de la Lotería moderna que se sorteo en Madrid el dia 6 del corriente mes: se dará la cuarta parte del premio que ganare al sugeto que lo devuelva á su dueño del cual darán razon en la oficina de este periódico.

Pasando por varias calles de esta ciudad se perdieron dias atras unos anteojos ordinarios con su estuche muy usado: se darán 6 rs. de gratificacion á quien los devuelva en las casas del Palao num. 23, frente la de los Gigantes.

Al pasar por varias calles de esta Capital se perdió un estuche verde que contenia cinco plumas de acero con su mango y una lima: al que tenga la bondad de devolverlo en la calle de Basea entrando por la plaza del Angel, num. 4, piso tercero, se le darán mas señas y una gratificacion.

Se ha estraviado un abonaré de D. Josef Oller de tres onzas de oro á favor del soldado Josef Palacio, en el que se señala ser sustituto para la marca de S. Andres y agregados: se suplica al que lo haya hallado lo devuelva á Narciso Cabanellas en la posada de Tarrasa en la presente ciudad, quien le gratificará con 8 rs. vn.

Se suplica al que haya encontrado una pulsera de seda negra con broche del mismo color embutida de acero, con una figura al medio, que se perdió en la muralla de tierra, paseo nuevo, plaza de Palacio, Encantes, calles de la Fustería, Ancha, Regomir ó plazuela de los Gigantes, se sirva entregarla en la tienda de estampas que hay en esta, donde enseñarán la compañera y darán 4 rs. por el hallazgo.

Hallazgo. El sereno que vive en el tercer piso de la casa num. 16 de la plaza de S. Justo, entregará á quien acredite ser su dueño una perra perdiguera.

Sirvientes. En una casa de poca familia necesitan una muger soltera ó viuda sin hijos, de abonada conducta, que guarde aquella de noche y haga ciertas frioleras de dia, dándosele para ello cuarto y cama.

En la calle den Robador escalerilla num. 21, piso tercero, entrando por la del Hospital, informarin de un sugeto casado, de 35 años de edad, que desea se le ocupe en guiar un carruage y cuidar un jardin si fuese menester, pues tiene en esto inteligencia.

Un jóven de 26 años de edad desea servir á algun señor en clase de lacayo, ayuda de cámara ó criado en viaje: tiene personas de carácter que

abonarán su conducta, y en la calle de San Pablo, num. 48, cuarto piso, al lado del horno, darán razon.

Antonio Valls, confitero, que vive en la calle Ancha, dará razon de un jóven de 25 años de edad, que desea servir dentro ó fuera de esta ciudad: sabe cuidar caballos y guiar carruages.

Nota. En la de los cambios puesta en el Diario de ayèr, no debe continuarse Cádiz 1½ p. c. daño.

Teatro. A beneficio de la señorita Victorina Darrás, y de los señores Desiderio Darrás y Desiderio Manche, primeros Alcides de Europa y modelos de las academias Reales de pintura y escultura de Lóndres, Paris y Roma, con títulos certificados de los Reinos de Francia y Nápoles. — El fino agradecimiento á los repetidos favores que la bondad de este ilustrado público con tanta prodigalidad se ha servido dispensar hasta hoy á los interesados, no puede dejar de serles un poderoso aliciente para manifestar en este dia lo mas escogido de sus habilidades y esperiencias. Si la premura del tiempo lo hubiese permitido, un baile general de la mayor magnificencia y espectáculo MILON DE CROTONA habria formado la base de la presente funcion, coronando gloriosamente todas las que se han dado en esta ciudad; pero se ha visto que las dificultades, que presentaba dicho Baile no hubieran podido quedar allanadas para el dia del beneficio, y fue indispensable variar enteramente la idea, y suspender los ensayos que se estaban haciendo ya. Sin embargo combiando todos los elementos de las partes disponibles; se ha conseguido arreglar una funcion que no podrá menos de interesar la curiosidad del público, tanto por la novedad de algunas de sus partes como por la belleza del conjunto. A dicho efecto y deseando aprovechar la hermosa escena del puente, que se habia preparado para MILON DE CROTONA, los Sres. Cairon y Manche han ideado una accion pantomimica mitológica en un acto, cuyo título será *La hermosa ninfa de los bosques y los dos Atletas*, con lo cual se principiará la funcion de este dia. En seguida, la orquesta tocará una escogida sinfonia, los Sres. Manche y Darrás ejecutarán diferentes ejercicios de fuerzas, esmerándose en corresponder al distinguido aprecio que el público les manifiesta. Iguales sentimientos animan á la señorita Victorina Darrás, pero no cabiendo en su sexo los prodigiosos esfuerzos de sus compañeros, se lisonjea de contribuir por su parte á la belleza del espectáculo con juegos indios. Concluidos estos se pasará á la ejecucion del primer acto de la aplaudida accion pantomimica espectacular, titulada: *El Jocó ó el Mono del Brasil*. Advertiendo que habrá en dicho acto algunas variaciones agradables, y entre otras la subida del mono á las dos cazuelas que solia ejecutarse en el acto segundo. — Público ilustre, esto es cuanto podemos presentarte, pero aun cuando fuera muchísimo mas, nunca bastaria para probarte la intima gratitud de que estamos penetrados = Victorina y Desiderio Darrás y Desiderio Manche.

A las 7.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.